

## EUA extiende emergencia hacia Cuba

Escrito por Indicado en la materia  
Lunes, 28 de Febrero de 2011 01:26 -

---

El presidente de EEUU, Barack Obama, prorrogó la declaración de emergencia con Cuba aprobada en 1996 por el derribo, por parte del país caribeño, de dos avionetas de la organización de exiliados cubanos Hermanos al Rescate.

El 1 de marzo de 1996, el presidente Bill Clinton declaró una emergencia para poder hacer frente a la amenaza de una perturbación de las relaciones internacionales como consecuencia del derribo de estas avionetas, el 24 de febrero de ese año.

Las avionetas pertenecían al grupo Hermanos al rescate, y según han declarado organismos internacionales, fueron derribadas por orden del régimen de Fidel Castro, mientras volaban en aguas internacionales.

El 26 de febrero del 2004, EEUU extendió el estado de emergencia para negar cualquier apoyo económico y material al Gobierno de La Habana.

Obama renovó por un año más esa proclamación, basada en la Ley de Emergencia Nacional.

Según apunta en su notificación, "el Gobierno cubano no ha demostrado que se abstendrá del uso de la fuerza excesiva contra buques o aviones que se puedan ver involucrados en actos de conmemoración o en protestas pacíficas al norte de Cuba".

La vigencia de esta decisión incluye la regulación del anclaje y circulación de flotillas de buques en actividades pacíficas de protesta y de homenaje.

Read more: <http://www.elnuevoherald.com/2011/02/26/893455/eeuu-extiende-declaracion-de-emergencia.html#ixzz1FDCuMXie>